

Foll.
373.82
1

M.

13306

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA



PROGRAMA
DE
HISTORIA ARGENTINA

ESCUELAS NORMALES

4.º Año



BUENOS AIRES
Establecimiento Gráfico E. G. L. H.
1945



INV	013306
SIG	Foll 373.82
LIE	1

PROGRAMA
DE HISTORIA ARGENTINA

1778

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

quista: Liniers. El gobierno popular. Formación de milicias. El bloqueo. Segunda invasión: caída de Montevideo. Penetración pacífica: "La estrella del Sur". Ataque y defensa de Buenos Aires. Popularidad de la defensa. Consecuencias sociales, políticas y económicas de las invasiones.

IX

Antecedentes externos e internos de la Revolución de Mayo. Las doctrinas liberales españolas y francesas, y la emancipación de las colonias inglesas. Separación de las clases sociales en América; privilegios de los peninsulares. Régimen económico anacrónico y absolutismo gubernamental. Virreinato de Liniers; el pueblo en armas. Asonada del 1 de enero de 1809. Alzaga. Napoleón y la dinastía española. Revoluciones de Chuquisaca y La Paz. Las reuniones secretas en el virreinato. Cisneros.

X

El cabildo abierto del 22 de mayo de 1810: doctrinas jurídicas sostenidas por los peninsulares y los americanos. Deposición del Virrey. Evocación de la magna asamblea. Sucesos del 23 y 24 de mayo. El 25 de Mayo. Las fuerzas armadas y el pueblo. Creación de la primera Junta de Gobierno. Ligera idea sobre las fuentes utilizadas para estudiar la Revolución de Mayo.

XI

Atribuciones de la primera Junta y limitaciones de su poder. El gobierno a nombre de Fernando VII. Circular del 27 de mayo a los cabildos del interior; su repercusión en las distintas provincias. La "Gazeta de Buenos-Ayres". Córdoba y el deán Funes. La expedición auxiliadora al Alto Perú. Cabeza de Tigre. Suipacha. La reacción de Montevideo.

XII

Disensiones internas en la Junta; su repercusión popular: saavedristas y morenistas. Incorporación de los diputados del inte-

rior. Renuncia de Mariano Moreno; su acción revolucionaria. Formación de la Junta Grande. Revolución del 5 y 6 de abril. El desastre de Huaqui; sus consecuencias. Creación del Triunvirato.

XIII

Situación del Paraguay: la expedición de la Junta. Acción civilizadora, militar y política de Belgrano. Tacuarí. Primera escuadrilla patriota. Tratado del 12 de octubre de 1811. Sitio de Montevideo. Labor institucional del Triunvirato: el Estatuto Provisional. Supresión de las juntas provinciales.

XIV

Llegada de San Martín y Alvear. La logia Lautaro y la revolución del 8 de octubre de 1812. Convocación a la asamblea general. Peligros externos e internos de la Revolución. Creación de la bandera nacional, en Rosario. La conjuración de Alzaga. Invasión realista en el norte. Expedición de Belgrano: el éxodo jujeño. Tucumán y Salta; trascendencia de estas batallas en la lucha emancipadora.

XV

Asamblea General Constituyente del año 1813; su obra: la Soberanía, El Escudo, el Himno; libertad de vientres y demás reformas liberales. Los sitios de Montevideo y el dominio realista de las aguas. Combate de San Lorenzo. Formación de la escuadra nacional: el ministro Larrea y el almirante Brown. Derrota naval española y capitulación de Montevideo: el general Alvear. Importancia para la marcha de la Revolución de la supremacía patriota sobre las aguas.

XVI

Primer gobierno unipersonal: el Directorio. Conflicto con los diputados orientales. Fracaso de la obra constituyente de la Asamblea: levantamiento de 1815 y disolución. Nueva expedición patriota al Alto Perú: Vilcapujio y Ayohuma. Retirada a Tucumán. San

Martín y Rondeau. Tercera campaña en las provincias altoperuanas: desastre de Sipe-Sipe. Güemes y la guerra gaucha.

XVII

Estatuto provisional de 1815. Convocatoria del Congreso de Tucumán. Dificultades internas y externas en el momento de reunirse. Contrarrevolución realista en América y desunión interna. Principales figuras del Congreso. Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas. Debates sobre la forma de gobierno. El clero en el Congreso y en la lucha por la emancipación. Traslado del Congreso a Buenos Aires.

XVIII

Formación del ejército de los Andes; San Martín, gobernador de Cuyo. Colaboración del director Pueyrredón. La expedición libertadora atraviesa los Andes; trascendencia militar y política de esta operación. Chacabuco y la libertad de Chile. Campaña del Sur. La sorpresa de Cancha Rayada y la batalla de Maipú. Trascendencia de esta victoria para la causa de la emancipación americana.

XIX

Reglamento provisorio de 1817 y proyecto de Constitución de 1819. Causas de su rechazo. Acción de los caudillos en el interior: Ramírez, Estanislao López, Bustos. La provincia de Santa Fe sanciona su constitución política (26 de agosto de 1819). Artigas y los portugueses en la Banda Oriental. Sublevación de Arequito y crisis interior. Causas económicas, sociales y políticas de los levantamientos de los caudillos provinciales. Batalla de Cepeda.

XX

Tratado del Pilar; su importancia en la constitución definitiva de la República; provincias que lo suscribieron. Tratado de Arroyo del Medio (24 de noviembre de 1820) y Tratado del Cuadrilátero (25 de enero de 1822). Buenos Aires en el año de 1820.

Misiones diplomáticas en Europa y en Río de Janeiro. Moreno,

Rivadavia, Belgrano, Sarratea y García.

Advertencia: Los profesores deben ilustrar sus explicaciones y las del libro de texto que se adoptare, con lecturas históricas complementarias, de autores antiguos y modernos, a fin de enriquecer la evocación de los grandes acontecimientos de nuestro pasado, forzosamente pobre en los manuales, y poner en contacto a los futuros maestros con algunas obras capitales para la formación de una cultura argentina. Matizadas con estas lecturas, por otra parte, las clases de historia patria resultarán mucho más amenas y provechosas.

373.82:982 (82) (075.5) "1945"

(82) 373.82:982 (075.5) "1945"

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PAREIRA 55 Buenos Aires Rep. Argentina
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Buenos Aires

Atento que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de diciembre ppdo., se autorizó a la Inspección General de Enseñanza para redactar los programas de 4º año de las Escuelas Normales, visto que sólo corresponde considerar los de aquellas asignaturas que alteran su distribución horaria o modifican su contenido y teniendo en cuenta que los proyectados por esa repartición técnica se ajustan a las exigencias del actual plan en vigor y responden a los intereses de la enseñanza pública;

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

R E S U E L V E:

1º — Apruébanse para las Escuelas Normales los programas de Matemáticas, Ciencias físico-químicas (Física), Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología), Psicología (general), Geografía física argentina, Literatura, Música y Canto, Historia Argentina, y Trabajo Manual, con las modificaciones aconsejadas por la Subsecretaría de Instrucción Pública.

2º — Agradézcase la colaboración que prestaron los profesores en la preparación de los respectivos programas.

3º — Comuníquese, anótese y pase a la Inspección General de Enseñanza, para su conocimiento y para que se sirva disponer, con carácter de urgente, por donde corresponda, la impresión de los programas aprobados; fecho, archívese.